PUNTO DE SUSCRIPCION.

En su Redaccion, calle REAL, núm. 42, donde se admiten para su insercion, prévio el permiso del Sr. Gobernador de provincia, toda clase de Anuncios y Comunicados á precios convencionales.



Publicase los Lunes, Miercoles y Viernes.

Las reclamaciones se dirigirán franças de sh aubicoides and porte. 6 soissides act sh mobil

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO. GOBIERNO DE PROVINCIA.

distencia para el pressoro

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real samilia continúan en la córte sin novedad en su importante salud.

DISTRITO municipal de Segovia. et oiretisogea lele solidirer de 1853.

Mes de Diciembre

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presu-

puesto. CARGO	10.0			(9.77)	Reales vn	
_ island magnito en fin (tel mes a	nte	rior	!• (273058	3
Deaductos de Propios deducido	as las con		Danionos	y		0
400				10 m	16626	2
- Mantag con ignal de	aucciqu				1079	20
. les arbitrios e impue	stub cotat	1100	11403000		17376	
Loctenceion nullica.		• • •	• • • • • •		38338	R
Llam extraordinarios		• • •		• •	6231	5
To 260 25 260 9	tal cargo	18.	. vn		352709	<u> </u>
DATA.	Personal	ldi	Materia		Total.	A
Association of the second	103	7 (24) 50)	an euro		AMERICA O	
Art. 1.º Sueldos de los Em-		424	Incibasq	UIII	y demos onileres	1 A
pleados de Ayuntamiento		- "	A FOREST	100	I make	Paris
y gastos de Oficina	7076	8	543	5	7619	and the same of th
A Gaeros de Oncida	»	4 4	235	26	235	26
Suscripciones reparacion		1 1	DUNGER I	1918 P	and the second	E.E.V.
Conservacion y reparacion	131	25	CHE DO ED	100	norman	
de la casa de Ayunta-	75984		107553	26	183537	26
miento	1000	2100	518	53	518	1177
Impresiones	1079	28	4045	19411	5124	28
Art. 3.º Alumbrado	48	-25) (C	3) 1	48	1.4
Limpieza		12	37	24	1433	2
Arbolado	W. S	4.40	· · · · · · · ·		792	Marcher St.
Fontanería	LC CONTRACTOR		» · · · » ·	ang.	729	33
Oficina del Matadero	255		* * EDJEN	काश	Filhadist vi	11.450
Administradores de las de-	187	1	t aufar	010		
hesas Pizarral, Alcudia, y	8669	21))		8669	21
Rincon	50	18	,))	912	50	9W
Premio de animales dañinos.	4 4 4 4 4 4	8	10 19 811		T (Obt -	
Art. 1.º Instruccion pública. —Sueldos de los Maestros	140.84	0.1	B300 01	I KUL	1001/13.60	H SEVEN
y demas dependientes	5143	23	,	1 8 3 7	5143	23
y demas dependiences	80	15		4	865	4
Gastos de escuelas	argo dias y ois K il and	0/10	obnal 22	10.08	22	1- T
Obras	STATE STREET,	de i.	ann an thir	01 0	de orpresi	DUD
Art. 6.º Conservacion y repa-	go en la cua	7115	e sue haró	0.0	dos mys.	y 1:1
racion de las fuentes y ca-	positario.	ed	72	17	Partition District Services	17
nerias	840	33	288	8	1129	7
Idem empedrados de calles.	2.00	dies.	INCOMENSACION	100.04	ALCOHOLD COLD	coton
Art. 8.º Para salarios á los	L. ensem	297	DISHUGOR	3 0	milsur.	-
Guardas de Montes y de-	2613	7	ngath a San	in nor	2613	7
mas Empleados	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF	egu.	aroneno de entrolitera	ion in	e i produce Swatza odal	inuo Es ed-
Idem de las dehesas Pizarral	tentas unid	ab.	667			
Alcudia y Rincon	8252	29				26
Art. 9.4 Cargas	Kennett Nachkyles in en	2.0	continues -	nder (See	hasta of pri	den
Ar. 10. Obras de nueva cons		17	5098	17	6147	
en truccion	MOOR	1117	I Incore	117	10157	21
Art. 11. Imprevistos Total dala rs. vn	hash Pug	EAS A	19974	1 1	554897	28
Total dala rs. vn	.121112	14	119911	, 1	1 70 202	

RESUMEN ... RESUMEN.

Importa el cargo....... 352709 2 2 10 10 10 2

Existencia para el mes siguiente. 97881 8

De forma que importando el cargo trescientos cincuenta y dos mil setecientos nueve rs. dos mrs. y la data doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintisiete rs. veintiocho mrs. segun queda expresado, resulta una existencia de noventa y siete mil ochocientos ochenta y un rs. ocho mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Enero. Segovia 31 de Diciembre de 1853.-El Depositario, Agustin de Cáceres.-Está conforme: El Gefe de la Seccion de Contabilidad, Romualdo Becerril .- V.º B.º El Alcalde, Valentin Barbero.

DISTRITO municipal de Cuellar. Mes de Diciembre de 1853.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, lus cantidades recaudadus en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo à las obligaciones del presupuesto.

Reales vn. El accar CARGO. ... outes is siredo Existencia que resultó en fin del mes anterior.... 1377 8 Productos de Propios deducidas las contribuciones y 16949 12 el 20 por 100...... 4000 Idem extraordinarios.......... 22326 20 Total cargo rs. vn....

ab di sam DATA avana son	Personal.	Material.	Total.13
Art. 1.º Sueldos de los Em- pleados de Ayuntamiento y gastos de oficina	8052 20	1029 18	12800. — Est 19082 4
Art. 3.º Alumbrado	» 1464 »	370 183 55	370 1647 55
Art. 4.º Instruccion pública. — Sueldos de los Maestros y demas dependientes Art. 8.º Para salarios á los	20 000 (2)	10 cuenta 64 64 64 an	1804
Guardas de montes y de- mas Empleados	1460 837 400	184 30 3202 8 »	1644 30 4059 8 400
Total data rs. vn	13973 20	5088 22	19062 8

RESUMEN.

22826 20 Importa el cargo, 19062 8 Idem la data........ 3264 12 Existencia para el mes siguiente...

De forma que importando el cargo veinte y dos mil trescientos veinte y seis rs. y veinte mrs. y la data diez y nueve mil sesenta y dos rs. con ocho mrs. segun queda expresado, resulta una existencia de tres mil doscientos sesenta y cuatro rs. doce mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Enero. Cuellar 28 de Enero de 1854 .- El Depositario, Geraro Nuñez Guzman .= Está conforme: el Gefe de la Seccion de Contabilidad, Saturnino Velasco Alonso .- V.º B.º El Alcalde, Pedro Vitoria.

DISTRITO municipal de Sepúlveda. Mes de Diciembre de 1853.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondien-

CARGO. Reales vn. Existencia que resultó en fin del mes anterior... 4669 8 Productos de Propios deducidas las contribuciones y cl 20 por 100..... 11337 22 Idem de los arbitrios é impuestos establecidos de-

ducido el 5 por 100..... 319 22 Total cargo rs. vn...... 16326 18 DATA, Personal. Material. Total. Art. 1.º Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de oficina..... 4342 6 364 20 4706 26 Suscriciones 26 26 30 30 Extraordinarios...... 429 Art. 3.º Alumbrado y Serepost in the land of 1368 25 140 Art. 4.º Instruccion pública. -Sueldos de los Maestros de los maistros de las actinados y mineros y demas dependientes... 1325 white magazin 1325 Gastos de las Escuelas.... Paralle to the state of the sta Art. 6.º Conservacion y reen emizeug lab stesut el na dutas. paracion de los edificios eitmiengel lä- läät si del comun. SD D Haved El 227 19 227 19 Id. de los caminos vecinales y puentes...... 432 432 Id. de las fuentes y cañerías. 100 100 Art. 9.º Cargas...... 28 Art. 11. Imprevistos.... 60)) i 60 Total data rs. vn.... 7123 1793 13 8917 10

. Significant lab sammon RESUMEN. y lo satisfecho en el Importa el cargo...... 16326 18 Existencia para el mes siguiente 7409 8 obbliga

De forma que importando el cargo diez y seis mil trescientos veinte y seis rs. diez y ocho mrs. y la data ocho mil nuevecientos diez y siete rs. diez mrs. segun queda expresado, resulta una existencia de siete mil cuatrocientos nueve rs. ocho mrs. vn. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Enero. Sepúlveda 5 de Enero de 1854 .- El Depositario, Nicolás Velasco.-Está conforme: el Gefe de la Seccion de Contabilidad, Antonio de la Plaza. V.º B.º El Alcalde, Guillermo del Castillo.

DISTRITO Mes de Diciembre municipal de Sta. María de Nieva. de 1853.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO. Reales vn. Existencia que resultó en fin del mes anterior.... 2119 8 Productos de propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100 3615 Idem de Arbitrios é impuestos establecidos.....

Total cargo rs. vn.....

DATA.	Personal.	Material.	Total.
Art. 1.º Sueldos de los Empleados de Ayuntamiento y gastos de oficina Art. 2.º Policía de Seguridad. Art. 4.º Instruccion pública. —Sueldo del Maestro Gasto de escuela Art. 6.º Conservacion y re-		266 6 »	Energ. Car
del comun	50 4603	158 2421 3045 6	158 2471 7648 8

Etre 1110	474	MAN	**	* #	#7 W.	A RESEARCH
	ĸ	1 00	H	M	EN	1000
	H	LIN	U	TAR	TITA	

Existen										 _		2	
Idem la	da	ta.					 				•	7648	8
Importa	el	cal	rg	0.	 	•	 	•	•		0	7650	

De forma que siendo el cargo siete mil seiscientos cincuenta rs. con ocho mrs. y la data siete mil seiscientos cuarenta y ocho rs. con ocho mrs. segun queda ex. presado, resulta una existencia de dos rs. vn. de la que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Enero. Santa Maria de Nieva Diciembre 31 de 1853. = El Depositario, Cayetano Martin Agudo. = Está conforme: el Gefe de la seccion de contabilidad, Ildefonso Martin, Secretario. = V.º B.º El Alcalde, Baltasar Lopez.

DISTRITO Mes de Diciembre municipal de Riaza. de 1853.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

200	CARGO.	Reales vn.
2000 SEC. 1000	Existencia que resultó en fin del mes anterior Productos de Propios deducidas las contribuciones	35 11
	y el 20 por 100	4864 16
	ducido el 5 por 100	1772 16
Ä	Idem de Beneficencia	5042 11
	Idem de instruccion pública	744
	Por retribucion de los pueblos de Tierra de Fresno por la contribucion territorial impuesta á los	r resar er Froquai na
	and comunes.	2460
	Por fondos recibidos del Depositario de fondos pro- vinciales para el camino que dirige á la capital	artisamang.
	de Segovia	3210
	Por reintegro de los pueblos del partido para pagar los balijeros de Pedraza y Sepúlveda	5 5695
	Por recargo á la contribucion industrial de comercio.	971 28
	Total cargo vn	19795 12

MEMMES DIE.	Total carg	o vn	• •	19795	12
anteriorATACE 3	Personal.	Materia	1,00	Total.	75
O ROBER	n an senianti			aut uin	S.
Art. 1.º Sueldos de los En		69 H + + - (I)	01 1	oq ()E la	
pleados de Ayuntamient	to nonvitali lati	ji 4100 şe:	March !	f sb ras	67
y gastos de Oficina	3917	5500	6	9417	6
Suscriciones		19 104	8	101	8
Elecciones		190	teres	190	
Art. 3. Alumbrado	Tuest cars	260	25	260	23
Art. 4.º Instruccion pública	a	35			13743 (No.
-Sueldos de los maestre	08	-74.1	4.1		5.0
y demas dependientés	ACCUPATION CO.	.))	45	1260	
Alquileres de edificios	. »-ar2i	160	In a	160	
Gastos de las Escuelas	. "polnoii	59	91	59	5500
Art. 5.º Beneficencia	1414 1	2364	8	3778	9
Art. 6.º Conservacion y re			200	ritrari i	200
paracion de los edificios d		tinggja 19		Ten e romen	13
comun	» s/dn	222	Bolley	222	ALE.
Idem de los caminos vecina	ABRET			September 1	
les y puentes	, »	345		345	
Art. 8.º Para salarios a lo	08	e-obbji		10.1 m (20.00 m) (20.00 m)	\widetilde{K}
Guardas de Montes y dema	18		28000	es againg	V.
empleados	304	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		304	11/2
Art. 9.º Cargas	The control of the co	422	0.075000	422	EN E
Art. 11. Imprevistos	057 mars.	80			
The same and the s		To the second se			12
Total data rs. vn	6895 1	9707	131	16602	14

RESUMEN.

Existencia para el mes siguiente. 3192 32

De forma que importando el cargo diez y nueve mil setecientos noventa y cinco rs. y doce mrs. y la data diez y seis mil seiscientos dos rs. y catorce mrs. segun queda expresado resulta una existencia de tres mil ciento noventa y dos rs. y treinta y dos mrs. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Enero. Riaza 31 de Diciembre de 1853. - El Depositario, Manuel Ramirez Gonzalo. - Está conforme: el Gefe de la seccion de contabilidad, Antonio Arranz. - Y . B. El Alcalde, Tomas Macarron Sanz.

Instituto Provincial de 2.ª enseñanza y 1.º clase de Segovia.

Debiendo recaudarse directamente por la Depositaria de este Instituto provincial el producto del arbitrio de dos y medio rs: en arroba de aguardiente que disfruta dicho establecimiento literario, y que hasta aqui ha venido cobrándose por la Administracion de indirectas y de rentas unidas: he dispuesto hacerlo saber al publico y señaladamente á quienes incumbe mas directamente (como son los Alcaldes, Secretarios y Recaudadores;) el conocimiento de esta disposicion que altera el orden hasta el presente establecido; asi como que el punto á donde deberán concurrir los pueblos en adelante para satisfacer estos pagos, deberá ser en la oficina establecida al efecto dentro del mismo local del Instituto (Plazuela de S. Pablo) a las horas desde las ocho á las doce del dia y desde las tres á las cinco por la tarde en los no feriados. Segovia 1.º de Marzo de 1854. - El Director, Segundo Rufino Val-

11 COOS

7650